24PES-405

Oihan Mendo Goñi, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza al Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial del Gobierno de Navarra las siguientes preguntaspara su respuesta escrita:

Tras la primera resolución denegatoria de las plantas Serena Solar 1 y 3, promovidas en Adiós y Muruzábal por la empresa Solaria, en julio de 2024 el Consejero de Cohesión Territorial, mediante orden foral estimó la gran mayoría de las alegaciones presentadas por la empresa y en las que no lo hizo le marcó la ruta para obtener la autorización pertinente.

Por todo lo expuesto, fórmula para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

* ¿Ha presentado la empresa Solaria una adaptación de sus proyectos Serena Solar 1 y 3, con base en las indicaciones de la resolución de la orden foral de julio del Consejero de Cohesión Territorial?
* ¿Ha presentado la empresa Solaria algún nuevo proyecto en los terrenos municipales de Adiós, Muruzábal o Uterga?
* En caso afirmativo, ¿va a actuar el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial ante el “marcado rechazo social” de estos proyectos promoviendo medidas recogidas en la Ley de Cambio Climático como la posibilidad de abrir la propiedad del parque al entorno o la colaboración con comunidades energéticas locales que puedan mitigar este rechazo?

En Pamplona/lruña, a 26 de septiembre de 2024

El Parlamentario Foral: Oihan Mendo Goñi